



TABASCO

W

WINTERGUR
Consultoría Patrimonial

EVALUACIÓN DE DISEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO P014 INCLUSIÓN,
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES DEL EJERCICIO FISCAL
2020 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO.



RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General de la Evaluación

Evaluar el diseño del Programa presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales con la finalidad de proveer información que retroalimente sus diseños, gestión y resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas Estatales.

Metodología

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Apartados de la Evaluación

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales, federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1
TOTAL		30

Conclusiones Generales

De un total de 30 preguntas que contiene el cuestionario de la evaluación, 15 preguntas obtuvieron un resultado positivo y 5 un resultado negativo; 10 preguntas conforme a los TDR no proceden con una valoración cuantitativa o no aplican a la operación del Programa.

Lo anterior otorga una valoración final que posiciona al Programa en un Nivel 3, es decir, cuenta con elementos de planeación adecuados para su operación como su Expediente del Diseño, pero requiere de mejoras a fin de vincular y complementar el mismo con los aspectos directos e indirectos de su operación.

Conforme a los resultados, se reconoce que a pesar de no contar con Reglas de Operación específicas del Programa, se presentan mecanismos que describen una lógica en la intervención propuesta y el problema que atiende; problema que se busca solventar a través de Actividades propuestas en una Matriz de Indicadores para Resultados, cuyo contenido por nivel y columna está apegado a la normatividad de CONEVAL y los Lineamientos locales, cuyo diseño es bastante atractivo para su análisis a través de otros métodos de evaluación como el específico de desempeño, a fin de contrastar el grado de contribución de las alineaciones a los objetivos y líneas de acción en otros niveles de gobierno.

Es importante hacer mención que existen áreas de oportunidad con respecto a su modalidad de área de enfoque, ya que no se presenta mayor detalle en su definición o una metodología para su cuantificación y las fuentes de información consultadas. Lo anterior, puede ser provocado por la falta de una estrategia de cobertura que genera una postura pasiva con respecto a la captación de posibles beneficiarios para la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas.

El Programa cuenta con Registros de Organizaciones de la Sociedad Civil, su Clave Única de Inscripción (CLUNI) y un Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político, lo cual es un insumo importante para la planeación de sus actividades y el establecimiento de metas factibles de realizar.

Con respecto al registro de operaciones programáticas y presupuestales, se cuenta con información para su análisis por tipo de gasto y capítulo, lo cual, es clave para determinar la eficiencia y eficacia del gasto.

Para finalizar, se considera que una de las claves para mejorar el diseño del presente programa, es complementar la sección de “Síntesis del diseño del ML-MIR” del Expediente del Diseño del ML-MIR que señalan los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos, pues en ella se sientan las bases para la conectar los elementos de planeación estratégica que comprende el Programa presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales.

Así mismo, se recomienda capturar a mayor detalle formatos “Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo”, “Cobertura Geográfica” y “Criterios para la focalización”, con la finalidad de contar con elementos para el desarrollo de estrategias de cobertura a las necesidades que dan origen al Programa.

Recomendaciones:

1. Complementar el Expediente del Diseño del ML-MIR elaborando una justificación al diseño, incluir una magnitud conforme a datos estadísticos, precisar la cobertura geográfica e incluir el cuadro de costos, a fin de cubrir lo requerido en el apartado de “Síntesis del diseño del ML-MIR” que señalan los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos, elaborado por el Consejo de Evaluación Estatal.
2. Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.
3. Con base en lo definido en la justificación de diseño y el uso de datos estadísticos realizar el llenado a detalle de los formatos “Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo”, “Cobertura Geográfica” y “Criterios para la focalización”.
4. Documentar en Expediente del Diseño la estrategia de cobertura para dar atención al área de enfoque determinada, incluir una descripción completa, unidad de medida, cuantificación y criterio de focalización.
5. Mantener actualizado el Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político y sistematizar con respecto a los procesos que involucra la operación del Programa, a fin de que represente un medio para la planeación de metas y la verificación de avances.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
Objetivo General de la Evaluación	1
Objetivos Específicos de la Evaluación	1
Metodología.....	1
Conclusiones Generales	2
Recomendaciones:.....	3
ÍNDICE	5
GLOSARIO.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
Fundamento legal de la Evaluación.....	10
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	11
Descripción general del Programa	11
APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	13
APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	17
APARTADO IV. ANALISIS DE LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	21
APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	25
APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	27
APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	37
APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES	39
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	41
CONCLUSIONES.....	43
FICHA TÉCNICA.....	47
ANEXOS	49
Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.....	50
Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	51

Anexos 3 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales.....	52
Anexo 4 “Indicadores”.....	53
Anexo 5 “Metas del Programa”.....	56
Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.....	59
Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.....	61
Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social”.	62
Anexo 9 “Formato para la difusión de resultados de la evaluación”.....	63

GLOSARIO

CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
GpR	Gestión para Resultados
IAPT	Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDSET	Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LOPEET	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
LPET	Ley de Presupuesto del Estado de Tabasco
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PLED	Plan Estatal de Desarrollo
PP	Programa Presupuestario
PPS	Programas Presupuestarios
SEGOB	Secretaría de Gobierno
SFP	Secretaría de Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo



INTRODUCCIÓN

En México la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han trabajado desde el 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a los programas federales, por parte de instituciones académicas y organismos especializados. Así mismo, se ha impulsado la elaboración de matrices de indicadores de resultados, gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, esto con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

La actualización del marco legal del estado de Tabasco para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) a que hace referencia el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comenzó con la reforma a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET), publicada el 2 de noviembre de 2011 en el suplemento 7216 del Periódico Oficial del Estado; esta reforma estableció el marco legal para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) en los órdenes estatal y municipal de Tabasco y tuvo como objetivo:

Introducir los conceptos y bases para la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, así como Planeación Estratégica Participativa, Evaluación del Desempeño, e Indicadores de Desempeño;

Con la finalidad de alcanzar a una planeación, programación y presupuestación gubernamental en la que los resultados de cada política o programa sean determinantes para la continuación o ampliación de sus actividades, así como para determinar la asignación de un presupuesto marginal o hasta la cancelación del programa con base en los resultados.

Aunado a lo anterior, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. El CONEVAL establece los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades de evaluación.

Para la mejora del desempeño de la actividad del sector público, es imprescindible contar con información constante, pertinente, imparcial y de buena calidad, y el sistema de evaluación al desempeño (SED), es una herramienta que evalúa la eficacia del quehacer público, midiendo los resultados con indicadores estratégicos y de impacto; la eficiencia, evaluando la pertinencia de la operación con relación al diseño del programa con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas; y finalmente evaluando el criterio económico al medir costo de la política pública contra los resultados.

Fundamento legal de la Evaluación

La Evaluación Específica del Diseño del Programa y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales tiene sustento legal en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que obliga a los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) a administrar los recursos públicos con eficacia, eficiencia, honradez, economía y transparencia.

Artículo 49, fracciones II y V de la Ley de Coordinación Fiscal, donde se establece la obligatoriedad de la evaluación de los recursos federales, transferidos a las entidades federativas y sus municipios, sentando las bases para fortalecer una política pública que evalúe y brinde resultados para la orientación eficiente del gasto público.

Artículos 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numerales Décimo Sexto y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal,

Artículo 76 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 73, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, donde se establece el compromiso de implantar mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante el análisis sistemático, referente a los programas y acciones emprendidas por el Estado, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad.

Artículos 38 y 39 del capítulo II de la ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (de las competencias), donde se establece la obligatoriedad para el gobierno del estado de realizar evaluaciones de la política, programas y acciones de desarrollo social y los criterios y metodologías para llevar a cabo dichas evaluaciones.

APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Es importante resaltar que para describir el Programa presupuestario P014, el equipo de evaluación de WINTERGUR, analizo de manera detallada la información documental presentada por las Secretaría de Gobierno, así mismo se consultaron fuentes nacionales e internacionales a modo de generar una perspectiva global de la necesidad y ofrecer recomendaciones para la mejora del proceso relacionado con el programa presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, así como la normatividad aplicable al mismo.

Descripción general del Programa

El Programa Presupuestario P014 **“Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales”** de la Secretaría de Gobierno del estado de Tabasco tiene como problema central “Disminución del interés de la ciudadanía para involucrarse en la definición de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio del gasto y cuya nula participación tiende a la construcción de una democracia ineficiente y excluyente”, el cual se identifica en el Formato 6 “Estructura analítica del ML-MIR”, así como en su árbol de problemas.

Así mismo, está claramente alineado al Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024 en el objetivo 1.3.3.5. Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del dialogo y la adopción de acuerdos razonados y el objetivo 1.3.3.6. Incentivar la información de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, que coadyuve con el ejercicio eficiente del gasto, y cuya participación tienda a la contribución de una democracia eficaz e incluyente; cabe mencionar que el objetivo principal del programa de describe como “Contribuir a la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio eficiente del gasto y cuya participación tienda la construcción de una democracia eficaz e incluyente”.

Respecto a la población potencial, objetivo y atendida por y del Programa Presupuestario P014 **“Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales”** Se define en el Expediente del diseño del ML-MIR, apartado “Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque”, Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo, que su operación estará sujeta al esquema de área de enfoque, definiendo esta como las Organizaciones Civiles. Es importante mencionar que su operación según la MIR contempla a otros posibles beneficiarios de las actividades a realizar, por lo que se debe ajustar el área de enfoque definido; así mismo, no se presenta mayor detalle de la definición de área de enfoque, menos alguna metodología para su cuantificación y las fuentes de información consultadas.

De acuerdo con el MML-MIR se describe población objetivo o área de enfoque como “Enfoque de derechos”

Para el ejercicio 2020 El Programa presenta un informe financiero que permite identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios, el cual presenta un presupuesto de egreso ejercido de \$409,903,255.53, los cuales se ocuparon en los capítulos de gastos 1000, 2000, 3000 y 4000.

A continuación, se presentan los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp P014:

- ✓ C01. Capacidades cívico-ciudadanas fortalecidas.

- ✓ C02. Organizaciones de la Sociedad Civil registradas
- ✓ C03. Grupos políticos y sociales organizados atendidos

Como se puede observar, su redacción respeta la sintaxis planteada para el nivel Componente, utilizando verbos como “Fortalecidas”, “registradas” y “atendidos”. Tomando como referencia el Propósito “Los ciudadanos y las Organizaciones Civiles participan de acuerdo con un marco normativo de corresponsabilidad en las iniciativas de Ley, programas y políticas públicas, afianzando el Estado de Derecho y la credibilidad en las instituciones” el cual está redactado como un cambio o resultado esperado de la ejecución de los niveles inferiores, su construcción cumple con lo propuesto por CONEVAL y los Lineamientos del Consejo de Evaluación del Estado de Tabasco, se puede valorar que los Componentes definidos representan servicios que favorecen a los ciudadanos, organizaciones civiles y grupos políticos y sociales, alineándose a un esquema de trabajo de área de enfoque.

El nivel Fin se define: “Contribuir a la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio eficiente del gasto y cuya participación tienda la construcción de una democracia eficaz e incluyente”. En términos generales, este Fin cumple con lo requerido por CONEVAL y los lineamientos de evaluación locales para su construcción. La redacción del Fin es clara, busca sentar las bases en la sociedad para la construcción de una democracia eficaz e incluyente

APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. 	Si

El Programa presupuestario P014 cuenta con su Expediente del diseño del ML-MIR, documento cuyo objetivo es justificar la intervención documentada y orientarla a resultados, incidiendo de manera efectiva en la solución del problema, generando valor público.

El problema central se identifica en el Formato 6 “Estructura analítica del ML-MIR”, así como en su árbol de problemas, de la siguiente forma:

“Disminución del interés de la ciudadanía para involucrarse en la definición de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio del gasto y cuya nula participación tiende a la construcción de una democracia ineficiente y excluyente”

Es importante señalar que para la identificación del problema se presenta la “Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central”.

Las mejoras identificadas a la presente definición son: elaborar una justificación al diseño, incluir una magnitud conforme a datos estadísticos, precisar la cobertura geográfica e incluir el cuadro de costos, a fin de cubrir lo requerido en el apartado de “Síntesis del diseño del ML-MIR” que señalan los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos, elaborado por el Consejo de Evaluación Estatal.

Con respecto al plazo para su revisión y su actualización, los expedientes ML-MIR se actualizan de forma anual, cada que se presentan las propuestas de MIR para el siguiente ejercicio fiscal.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. 	

No

El Programa P014 no cuenta con un Diagnóstico que cubra los requerimientos mencionados.

Se cuenta con elementos para su construcción, sin embargo, no se cubre con la forma y contenido de lo establecido en el artículo 18. Diagnóstico basado en el análisis del problema, de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación:

- Identificación de involucrados (Se cuenta con este formato)
- Matriz de motricidad y dependencia (Se cuenta con este formato)
- Estado Actual del Problema (Pendiente su elaboración)
- Evolución del Problema (Pendiente su elaboración)
- Árbol de problemas (Se cuenta con este documento)

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y 	

	<ul style="list-style-type: none">• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	
--	---	--

No

El Programa presupuestario P014 “Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales” no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención gubernamental que lleva a cabo.

La justificación debe documentarse en el Expediente del diseño del ML-MIR, conforme a lo establecido en el artículo 13. Síntesis del diseño del ML-MIR, junto al problema identificado, la población o área objetivo, la cobertura geográfica y un cuadro de resumen de los costos para el éxito del ML-MIR.

Es importante que la Síntesis del diseño del ML-MIR tenga total coherencia con lo establecido en el apartado de Diagnóstico basado en el análisis del problema, a fin de incidir de manera efectiva en la solución del problema.

APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del sectorial, especial, institucional o estatal y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. 	SI
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal. 	

El Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, presenta la siguiente alineación con el objetivo, estrategia y líneas de acción del Programa Sectorial Política y Gobierno, conforme al Expediente del diseño del ML-MIR:

Objetivos Programa Sectorial Política y Gobierno	Estrategias Programa Sectorial Política y Gobierno	Líneas de acción Programa Sectorial Política y Gobierno
1.1.8.5. Fortalecer la gobernabilidad democrática en la vida política estatal, a través del dialogo sistemático entre las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, para la eficiencia del funcionamiento gubernamental.	1.1.8.5.1. Garantizar la colaboración del ejecutivo con los demás poderes del Estado, y con los otros órdenes de gobierno, para contribuir a implementar acciones públicas eficientes y eficaces que den respuestas a las demandas ciudadanas.	1.1.8.5.1.1. Consolidar las relaciones de comunicación con los órganos constitucionales autónomos del ámbito nacional y estatal, con el objeto de fortalecer el cumplimiento del estado de derecho y el control del ejercicio del poder.
1.1.8.6. Promover las educaciones necesarias al marco jurídico para fomentar la participación ciudadana en ejercicios democráticos como consulta popular, la iniciativa popular y el plebiscito.	1.1.8.6.1. Impulsar los cambios a la organización institucional y a los métodos de planeación para facilitar la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la instrumentación de las políticas públicas.	1.1.8.6.1.1. Diseñar esquemas de colaboración democrática para incentivar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas del Gobierno Estatal.
1.1.8.7. Promover el libre ejercicio de los derechos de expresión, asociación y manifestación de la ciudadanía, en favor de la construcción de un ambiente de convivencia democrática y de confianza social.	1.1.8.7.1. Coadyuvar con la atención y solución oportuna de las demandas sociales a traes de la operación de esquemas efectivos de comunicación, colaboración y seguimiento de acciones en las instituciones de los tres órdenes de gobierno.	1.1.8.7.1.1. Aplicar un protocolo para la recepción, atención, conciliación y seguimiento de las demandas sociales, que incluyan la implementación de mecanismos de participación de los ciudadanos, las organizaciones y la comunidad, para lograr una eficaz interacción de

<p>1.1.8.8. Promover mecanismos de participación a través de los cuales los ciudadanos sean coparticipes en las iniciativas de ley, programas y políticas públicas, afianzando el estado de derecho y la credibilidad en las instituciones.</p>	<p>1.1.8.8.1. Fortalecer las políticas públicas que permitan al ciudadano participar en temas de carácter público y de relevancia colectiva 1.1.8.8.2. Establecer acuerdos de cooperación con las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, para fortalecer la integración de padrón de asociaciones y organizaciones que sirvan para ampliar la participación ciudadana en las políticas públicas y e programas de inversión a favor del desarrollo social.</p>	<p>las instituciones en la solución las peticiones colectivas. 1.1.8.8.1.1. Fomentar el desarrollo político mediante la integración de comités que permitan aumentar y consolidar la participación ciudadana en asuntos públicos. 1.1.8.8.2.1. Fortalecer la corresponsabilidad ciudadana a través del fomento a la organización de comités de seguimiento de las políticas públicas.</p>
---	--	---

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente Está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional relacionado con el programa?

Los objetivos del Programa Sectorial Política y Gobierno relacionados al Programa presupuestario P014 “Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales” se alinean a los siguientes Objetivos y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Tabasco 2019-2024:

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	
Objetivos	Estrategias/políticas
<p>1.3.3.5. Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del dialogo y la adopción de acuerdos razonados.</p> <p>1.3.3.6. Incentivar la información de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, que coadyuve con el ejercicio eficiente del gasto, y cuya participación tienda a la contribución de una democracia eficaz e incluyente.</p>	<p>1.3.3.5.1. Contribuir a la gobernabilidad democrática, a través del dialogo responsable con poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos, los otros órdenes de gobierno, las organizaciones civiles y los sectores productivos, para contribuir a implementar acciones públicas eficientes y eficaces.</p> <p>1.3.3.5.2. Garantizar las libertades de expresión y de manifestación en un ambiente de legalidad y seguridad, que coadyuven a preservar el desarrollo.</p> <p>1.3.3.6.1. Fomentar la cultura de la responsabilidad social, a través del fortalecimiento de mecanismos de la democracia participativa, para incentivar la mejora continua del marco jurídico, las políticas y la gestión pública.</p> <p>1.3.3.6.2. Revisar el marco normativo estatal para impulsar en un marco de corresponsabilidad, esquemas de colaboración que incentiven la participación de las organizaciones civiles en la definición y ejecución de programas sociales.</p>

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El Programa presupuestario P014 “Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales” presenta la siguiente alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU de acuerdo con el expediente de MML- MIR:

Objetivo de ODS	Programa
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco



APARTADO IV. ANÁLISIS DE LA POBLACION POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. 	Si
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. 	

Si

Se define en el Expediente del diseño del ML-MIR, apartado "Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque", Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo, que su operación estará sujeta al esquema de área de enfoque, definiendo esta como las Organizaciones Civiles.

Es importante mencionar que su operación según la MIR contempla a otros posibles beneficiarios de las actividades a realizar, por lo que se debe ajustar el área de enfoque definido; así mismo, no se presenta mayor detalle de la definición de área de enfoque, menos alguna metodología para su cuantificación y las fuentes de información consultadas.

No se presenta información para capturar y valor lo correspondiente al Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 	SI
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. 	
--	--	--

Se presento el padrón de las organizaciones de la sociedad civil en el estado de tabasco. Este padrón se utiliza para establecer vínculos con las organizaciones de la sociedad civil en el estado y así fomentar su participación en los planes, programas y políticas de gobierno; el padrón muestra las características de las organizaciones, así como una validación de sus documentos oficiales.

Se presenta el procedimiento de “Actualización del padrón de las organizaciones de la sociedad civil” mismo que se utilizó para responder el Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” por lo que no es posible calificar la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

Se define en el Expediente del diseño del ML-MIR, apartado “Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque”, Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo, que su operación estará sujeta al esquema de área de enfoque, definiendo esta como las Organizaciones Civiles.

Es importante mencionar que su operación según la MIR contempla a otros posibles beneficiarios de las actividades a realizar, por lo que se debe ajustar el área de enfoque definido; así mismo, no se presenta mayor detalle de la definición de área de enfoque, menos alguna metodología para su cuantificación y las fuentes de información consultadas.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas. 	

No

No se cuenta con Reglas de Operación, documentos normativos o manuales de operación del Programa que señalen una estrategia de cobertura que establezca una población objetivo o área de enfoque, metas y congruencia con el diseño y diagnóstico.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	

No aplica

El Programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiario pues no es aplicable a su modo de operación.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Están adaptados a las características de la población objetivo.**
- b) **Los procedimientos cuentan con formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	SI
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	

Conforme al procedimiento enviado de nombre "PROCEDIMIENTO ATENCIÓN, REGISTRO Y TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL", se cumple con 3 de las características del reactivo, está adaptado a las características de la población objetivo, está disponibles y su construcción se alinea a los documentos que regulan la operación del Programa. El área de oportunidad encontrada es la falta de formatos definidos, en este caso para la "Solicitud".

APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas. 	

No aplica

Si bien el Programa menciona los Registros de Organizaciones de la Sociedad Civil y su Clave Única de Inscripción (CLUNI), su operación no se limita a Organizaciones de la Sociedad Civil, igual incluye Ciudadanos y Grupos Políticos y Sociales, por lo que no tiene un enfoque a beneficiarios o criterios de elegibilidad.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas. 	

No aplica

Se considera no aplicable debido a que las preguntas en esta sección se refieren a un enfoque de beneficiarios y criterios de elegibilidad que va en contra de la naturaleza de la operación del Programa.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No

No se cuenta con las fuentes de información para valorar la existencia de un procedimiento para recolectar información de los beneficiarios, por lo que se considera como información inexistente.

APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	Si

El Programa presupuestario P014 tiene definidos los siguientes Componentes y Actividades:

Componentes	Actividades
C01. Capacidades cívico-ciudadanas fortalecidas.	C0101. Construcción del concepto de ciudadanía. C0102. Concurso de Ensayo Político. C0103. Realización de actividades administrativas y de operación para implementar acciones que desarrollen las Capacidades cívico-ciudadanas.
C02. Organizaciones de la Sociedad Civil registradas	CO201. Realizar el Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil. CO202. Coadyuvar en la Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil. CO203. Realización de actividades administrativas y de operación para implementar acciones que incentiven el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil actuantes.
C03. Grupos políticos y sociales organizados atendidos	CO301. Mesas de diálogo para atender los reclamos de los grupos políticos y sociales. CO302. Realización de actividades administrativas y de operación para implementar acciones de atención a más grupos políticos y sociales organizados. CO303 Realización de actividades administrativas y de operación inherentes que incentiven las acciones que coadyuven de forma general y específica, al desarrollo de las funciones inherentes de las unidades administrativas coadyuvantes en la atención de la ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

Con respecto al orden de su postulación, las Actividades son claras y cumplen con el orden cronológico; cuentan con su referencia al componente que apalancan. Así mismo, no existen duplicidades o ambigüedades entre ellas.

Las Actividades definidas son necesarias para producir los Componentes y cumplen con la recomendación del artículo 39 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación, que indica que un Componente deberá tener al menos dos actividades. El detalle en las Actividades es vital para una ejecución efectiva del proceso con orientación a resultados y para el transparente y efectivo ejercicio de los recursos, pues a estas se encuentra vinculado el presupuesto y los procesos de rendición de cuentas y evaluación del valor público que generan.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**

- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	Si

El Programa presupuestario P014 tiene definidos los siguientes Componentes:

Componentes	Supuestos
C01. Capacidades cívico-ciudadanas fortalecidas.	La ciudadanía participa en actividades que contribuyen al fortalecimiento de los valores éticos y la democracia.
C02. Organizaciones de la Sociedad Civil registradas.	La población en los Municipios participa activamente en la construcción de ciudadanía.
C03. Grupos políticos y sociales organizados atendidos.	Disposición de los grupos organizados y organizaciones de la Sociedad Civil en las asesorías y programas de capacitación.

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

Como se puede observar, su redacción respeta la sintaxis planteada para el nivel Componente, utilizando verbos como “Fortalecidas”, “registradas” y “atendidos”. Tomando como referencia el Propósito “Los ciudadanos y las Organizaciones Civiles participan de acuerdo con un marco normativo de corresponsabilidad en las iniciativas de Ley, programas y políticas públicas, afianzando el Estado de Derecho y la credibilidad en las instituciones” se puede valorar que los Componentes definidos representan servicios que favorecen a los ciudadanos, organizaciones civiles y grupos políticos y sociales, alineándose a un esquema de trabajo de área de enfoque.

Con respecto a los Supuestos, se cumple con los requerimientos de diseño. Se plantean situaciones ajenas al control del programa y cuyo efecto es determinante para que exista una lógica vertical entre los niveles de la MIR; el propósito esperado visualiza una sociedad con ciudadanos y las Organizaciones Civiles que participan de forma activa en las iniciativas de Ley, programas y políticas públicas, por lo que los supuestos obligadamente deben abordar la voluntad de los involucrados a participar en todas las actividades que fomentan ese estado futuro.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) **Incluye la población objetivo.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	Si

El Propósito formulado para el Programa presupuestario P014 es: “Los ciudadanos y las Organizaciones Civiles participan de acuerdo a un marco normativo de corresponsabilidad en las iniciativas de Ley, programas y políticas públicas, afianzando el Estado de Derecho y la credibilidad en las instituciones” está redactado como un cambio o resultado esperado de la ejecución de los niveles inferiores, su construcción cumple con lo propuesto por CONEVAL y los Lineamientos del Consejo de Evaluación del Estado de Tabasco.

Su logro no está controlado por los responsables del programa, ya que los bienes y servicios planteados en el nivel Componente, que en su mayoría representan actividades de formación en materia, no logran el Propósito sin la voluntad de ciudadanos, organizaciones civiles y grupos políticos y sociales de participar en ellos.

El Supuesto “Los ciudadanos participan en asuntos públicos del Estado y emiten su opinión” cumple con los requerimientos de diseño; como mejora se debe incluir a las organizaciones y grupos políticos y sociales que comprende la operación del Programa.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.	
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.	
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	Si

Se define como Fin: “Contribuir a la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio eficiente del gasto y cuya participación tienda la construcción de una democracia eficaz e incluyente”.

En términos generales, este Fin cumple con lo requerido por CONEVAL y los lineamientos de evaluación locales para su construcción. La redacción del Fin es clara, busca sentar las bases en la sociedad para la construcción de una democracia eficaz e incluyente. Contribuye parcialmente al objetivo 1.3.3.6 del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, es decir, no se espera que con su ejecución sea suficiente para alcanzar lo planteado y su logro no está controlado por los responsables del programa.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	

4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. 	Si
---	--	----

El Programa presupuestario P014 cuenta con su Expediente del diseño del ML-MIR, documento cuyo objetivo es justificar la intervención documentada y orientarla a resultados, incidiendo de manera efectiva en la solución del problema, generando valor público.

En el expediente es posible identificar el resumen narrativo de cada nivel de la MIR, en su Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente a la sección "Matriz de indicadores para resultados" (Artículo 26 Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos estatales).

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) **Claros.**
- b) **Relevantes.**
- c) **Económicos.**
- d) **Monitoreable.**
- e) **Adecuados.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características 	Si

Nivel	Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
Fin	Tasa de variación anual del incremento o reducción en el número de organizaciones de la sociedad civil existentes en Tabasco.	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
Propósito	Promedio de participación de los ciudadanos en asuntos de orden público en la Entidad	Si	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 1	Promedio de participación de la ciudadanía en actividades de construcción y promoción del concepto de ciudadanía.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 2	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil en Tabasco que obtienen su Clave Única de Inscripción (CLUNI)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 3	Tasa de Variación porcentual de Grupos políticos y sociales organizados atendidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 1.1	Porcentaje de participación de ciudadanos en actividades de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel	Indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
	promoción del concepto de ciudadanía en las Delegaciones Regionales					
Actividad 1.2	Promedio de participación en el Concurso de Ensayo Político	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad 1.3	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad 2.1	Tasa de variación de Organizaciones de la Sociedad Civil que se constituyen legalmente	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad 2.2	Porcentaje de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en actividades de profesionalización	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad 2.3	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad 3.1	Variación porcentual de instalación de mesas de dialogo	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad 3.2	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Actividad 3.3	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

Cabe señalar que la mayoría de los indicadores cumplen con las características citadas en el reactivo, no obstante se emiten las siguientes recomendaciones para mejora de los niveles Fin y Propósito:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Característica	Hallazgo	Recomendación
Fin	Contribuir a la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio eficiente del gasto y cuya participación tienda la construcción de una democracia eficaz e incluyente.	Tasa de variación anual del incremento o reducción en el número de organizaciones de la sociedad civil existentes en Tabasco.	Adecuado	<ul style="list-style-type: none"> Presenta una intención de monitoreo muy similar a lo comprendido por el Componente 2 Actividad 2.1. 	Se sugiere implementar una medición de los efectos sociales y económicos a los que contribuye el programa, en este caso los efectos que se generarían con la participación constante en la vida pública por parte de ciudadanos, organizaciones civiles, grupos políticos y sociales.
Propósito	Los ciudadanos y las Organizaciones Civiles participan de acuerdo a un marco normativo de corresponsabilidad en las iniciativas de Ley, programas y	Promedio de participación de los ciudadanos en asuntos de orden público en la Entidad	Claro	<ul style="list-style-type: none"> Falta especificar que el promedio se mide a través de una encuesta. 	Promedio de participación de los ciudadanos en asuntos de orden público en la Entidad conforme a resultados en encuesta de percepción.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Característica	Hallazgo	Recomendación
	políticas públicas, afianzando el Estado de Derecho y la credibilidad en las instituciones.				Promedio de participación de ciudadanos en encuesta de percepción, ámbitos de opinión, cívico y Asociativo.

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

Aunado a lo anterior, se debe Evaluar la posibilidad de implementar un indicador complementario para cada Actividad, conforme al Artículo 42 de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
2	• Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
3	• Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
4	• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	Si

La Ficha Técnica de Indicadores de los 14 indicadores propuestos en la MIR presenta el siguiente cumplimiento a los requerimientos:

Nombre.	Definición.	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si Se interpreta como comportamiento el campo "Trayectoria"

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

Se revisaron los formatos de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos y la Ficha Técnica de Indicadores del sistema PbR.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
2	• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
3	• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	
4	• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.	Si

Las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario P014 cuentan con su unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño, ya que en su mayoría tienen comprometido el cumplimiento total (100%).

En cuanto al tema de la factibilidad, la pandemia y las medidas de restricción y resguardo en 2020, afectaron en gran medida en aspectos como la gestión, autorización y ejecución de programas que involucran la coordinación de los gobiernos estatal y municipales, causando severos retrasos en las actividades, a como se puede apreciar en el reporte de avances en indicadores del trimestre octubre-diciembre del 2020; por lo que las metas planteadas pueden no ser factibles de cumplirse debido a situaciones externas al mismo en el periodo.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.	
2	• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
3	• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	Si

En el Expediente de diseño del ML-MIR se presenta el formato 16 “Ficha de los medios de verificación”, el cual incluye la información de los medios de verificación de los indicadores de desempeño en los diferentes niveles de la MIR. (Sección Matriz de indicadores para resultados, artículo 26 Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos estatales).

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	

2	• Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	
3	• Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	
4	• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.	Si

Conforme a lo indicado en el reactivo, se analizó el contenido de los formatos: 13. Matriz de Indicadores para Resultados, 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR) y 16. Ficha de los medios de verificación, concluyendo que en conjunto los Objetivos, Indicadores y Medios de verificación son los necesarios para que exista una lógica tanto vertical como horizontal en la MIR, al estar correctamente vinculados y contar con una interdependencia funcional que permite orientar el presupuesto a los resultados esperados.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

A continuación se señala en **color rojo** las modificaciones y exclusiones propuestas, a fin de mejorar el diseño del programa.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir a la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio eficiente del gasto y cuya participación tienda a la construcción de una democracia eficaz e incluyente.	Tasa de variación anual del incremento o reducción en el número de organizaciones de la sociedad civil existentes en Tabasco.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	El marco normativo del estado da apertura para la participación de los ciudadanos, asociaciones y grupos en la definición y mejora de políticas públicas.
Propósito: Los ciudadanos y las Organizaciones Civiles participan de acuerdo a un marco normativo de corresponsabilidad en las iniciativas de Ley, programas y políticas públicas, afianzando el Estado de Derecho y la credibilidad en las instituciones.	Promedio de participación de los ciudadanos en asuntos de orden público en la Entidad conforme a resultados en encuesta de opinión.	Encuesta de opinión.	Los ciudadanos participan en asuntos públicos del Estado y emiten su opinión.
Componente 1: Capacidades cívico-ciudadanas fortalecidas.	Promedio de participación de la ciudadanía en actividades de construcción y promoción del concepto de ciudadanía.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	La ciudadanía participa en actividades que contribuyen al fortalecimiento de los valores éticos y la democracia.
Componente 2: Organizaciones de la Sociedad Civil registradas	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil en Tabasco que obtienen su Clave Única de Inscripción (CLUNI).	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	La población en los Municipios participa activamente en la construcción de ciudadanía.
Componente 3: Grupos políticos y sociales organizados atendidos	Tasa de Variación porcentual de Grupos políticos y sociales organizados atendidos.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Disposición de los grupos organizados y organizaciones de la Sociedad Civil en las asesorías y programas de capacitación.
Actividad 1.1: Construcción del concepto de ciudadanía	Porcentaje de participación de ciudadanos en actividades de promoción del concepto de	Sistema de Información Estadístico de la	La población en los Municipios participa activamente en la construcción de ciudadanía.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	ciudadanía en las Delegaciones Regionales.	Subsecretaría de Desarrollo Político.	
Actividad 1.2: Concurso de Ensayo Político	Promedio de participación en el Concurso de Ensayo Político.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Participación activa de las OSC en la promoción de la cultura de la lectura y redacción en la juventud.
Actividad 1.3: Realización de actividades administrativas y de operación para implementar acciones que desarrollen las Capacidades cívico-ciudadanas.	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Informe de Autoevaluación trimestral.	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestados para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.
Actividad 2.1. Realizar el Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Tasa de variación de Organizaciones de la Sociedad Civil que se constituyen legalmente.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Se difunde el asociacionismo, con el fin de incrementar el número de OSC en el padrón de la SDP.
Actividad 2.2. Coadyuvar en la Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Porcentaje de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en actividades de profesionalización.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Participan activamente las OSC en eventos de capacitación.
Actividad 2.3 Realización de actividades administrativas y de operación para implementar acciones que incentiven el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil actuantes	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Autoevaluación trimestral.	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.
Actividad 3.1. Realizar mesas de diálogo para atender los reclamos de los grupos políticos y sociales.	Variación porcentual de instalación de mesas de dialogo.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Los grupos, entes públicos y privados aceptan el diálogo como alternativa de solución.
Actividad 3.2. Actividades administrativas para implementar acciones de atención a grupos políticos y sociales organizados.	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Informe de Autoevaluación trimestral.	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.
Actividad 3.3. Realización de actividades administrativas y de operación inherentes que incentiven las acciones que coadyuvan de forma general y específica, al desarrollo de las funciones inherentes de las unidades administrativas coadyuvantes en la atención de la ciudadanía	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Informe de Autoevaluación trimestral.	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.	
2	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	Sí

El Programa presenta un informe financiero que permite identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios, desglosándolos de la siguiente manera:

Programa Presupuestario	Capítulo Del Gasto (Og)	Egresos Ejercido
P014-Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	1000-Servicios Personales	\$164,857,681.09
	2000-Materiales y Suministros	\$9,729,836.68
	3000-Servicios Generales	\$41,702,175.77
	4000-Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$193,613,561.99
	8000- Subsidios y Otros Convenios	\$0.00
Total de Presupuesto		\$409,903,255.53

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) **Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) **Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) **Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) **La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	Si
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

A pesar de no contar con Reglas de Operación o documentos normativos al respecto, los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos; son capturados en el Sistema PbR y aparecen en el reporte de nombre “Avance en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios” de forma trimestral.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios	Respuesta
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

No aplica

La modalidad del presente Programa “P” Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas no comprende la ejecución de obras. Por otro lado, considerando de forma aislada el concepto acciones, tampoco fue proporcionado el procedimiento para realizar ninguna de las Actividades en la MIR del Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales.

APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

30. ¿Con cuáles programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Conforme a la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del estado de Tabasco, el programa P014 “Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales” se complementa con el “Subsidio destinado a la implementación de la Reforma de Sistema de Justicia Laboral” (Programa U100) mismo que se relaciona en el Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social”.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Ref. Pregunta	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del Programa. Evaluación y Análisis de la MIR.	El Programa presupuestario P014 cuenta con su Expediente del diseño del ML-MIR, documento cuyo objetivo es justificar la intervención documentada y orientarla a resultados, incidiendo de manera efectiva en la solución del problema, generando valor público.	1 y 20	Complementar el Expediente del Diseño del ML-MIR elaborando una justificación al diseño, incluir una magnitud conforme a datos estadísticos, precisar la cobertura geográfica e incluir el cuadro de costos, a fin de cubrir lo requerido en el apartado de "Síntesis del diseño del ML-MIR" que señalan los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos, elaborado por el Consejo de Evaluación Estatal.
Contribución a las metas y objetivos estatales	El Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, presenta una fuerte alineación con el objetivo, estrategia y líneas de acción del Programa Sectorial Política y Gobierno.	4	Evaluar los resultados a nivel Propósito para verificar si son suficientes para el cumplimiento de las metas de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal. Para su ejecución es necesario contar con avances en los indicadores, con ellos se pueden valorar a través de la Evaluación Específica.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El Propósito formulado para el Programa presupuestario P014 está redactado como un cambio o resultado esperado de la ejecución de los niveles inferiores, su construcción cumple con lo propuesto por CONEVAL y los Lineamientos del Consejo de Evaluación del Estado de Tabasco.	18	Incluir en la propuesta de resumen narrativo del nivel Propósito, las organizaciones y grupos políticos y sociales que comprende la operación del Programa. (Se muestra en valoración final a la MIR pregunta 26 y el Anexo 6.
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Programa presupuestario P014 "Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales" no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención gubernamental que lleva a cabo.	3	Complementar el Expediente del Diseño del ML-MIR elaborando una justificación al diseño, incluir una magnitud conforme a datos estadísticos, precisar la cobertura geográfica e incluir el cuadro de costos, a fin de cubrir lo requerido en el apartado de "Síntesis del diseño del ML-MIR" que señalan los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos, elaborado por el Consejo de Evaluación Estatal.
Justificación de la creación y del diseño del Programa.	El Programa P014 no cuenta con un Diagnóstico que cubra los requerimientos de la pregunta 2.	2	Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No se presenta mayor detalle de la definición de área de enfoque, menos alguna metodología para su cuantificación y las fuentes de información consultadas.	7	Con base en lo definido en la justificación de diseño y el uso de datos estadísticos realizar el llenado a detalle de los formatos "Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo", "Cobertura Geográfica" y "Criterios para la focalización".
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No se cuenta con una estrategia de cobertura que establezca una población objetivo o área de enfoque, metas y congruencia con el diseño y diagnóstico.	10	Documentar en Expediente del Diseño la estrategia de cobertura para dar atención al área de enfoque determinada.

CONCLUSIONES

Del Análisis detallado de la información documental presentada por la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, se obtuvieron los siguientes resultados con sustento en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de Indicadores, emitidos por el CONEVAL y los LINEAMIENTOS SOBRE LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO E INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.

“Resultados por sección del Cuestionario para la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales del Ejercicio Fiscal 2020.”

Tema	No. de Preguntas	No. de Preguntas con respuesta “Sí”	No. de Preguntas con respuesta “No”	No. de preguntas donde no procede valoración cuantitativa o su respuesta es “No aplica”
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	1	2	0
Contribución a las metas y objetivos estatales	3	1	0	2
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6	1	2	3
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	0	1	2
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	10	0	1
Presupuesto y rendición de cuentas	3	2	0	1
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social.	1	0	0	1
Total	30	15	5	10

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

“Valoración Final del programa”

Nombre de los Programas: Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales.

Modalidad: P

Unidad Responsable: Secretaria de Gobierno del Estado de Tabasco

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2020

Tema	No. de Preguntas	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3	1	<ul style="list-style-type: none"> El problema central se identifica en el Formato 6 “Estructura analítica del ML-MIR”, así como en su árbol de problemas. El Programa P014 no cuenta con un Diagnóstico que cubra los requerimientos artículo 18. Diagnóstico basado en el análisis del problema (Lineamientos ML-MIR locales). No cuenta con una justificación teórica o empírica documentada conforme a lo establecido en el artículo 13. Síntesis del diseño del ML-MIR (Lineamientos ML-MIR locales). Es importante señalar que se tienen elementos para poder integrar los requerimientos conforme a los lineamientos mencionados, sin embargo, es necesario complementarlos y vincularlos para que sean valorados.
Contribución a las metas y objetivos estatales	3	4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa presenta su alineación al Programa Sectorial Política y Gobierno, al Plan Estatal de Desarrollo Tabasco 2019-2024 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cabe señalar que Propósito establecido en la MIR abarca varias de las metas contempladas en el programa sectorial, especial, institucional o estatal.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	6	2	<ul style="list-style-type: none"> Se define en el Expediente del diseño del ML-MIR, apartado “Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque”, Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo, que su operación estará sujeta al esquema de área de enfoque, definiendo esta como las Organizaciones Civiles. Es importante mencionar que su operación según la MIR contempla a otros posibles beneficiarios de las actividades a realizar, por lo que se debe ajustar el área de enfoque definido; así mismo, no se presenta mayor detalle de la definición de área de enfoque, menos alguna metodología para su cuantificación y las fuentes de información consultadas.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> Si bien el Programa menciona los Registros de Organizaciones de la Sociedad Civil y su Clave Única de Inscripción (CLUNI), su operación no se limita a Organizaciones de la Sociedad Civil, igual incluye Ciudadanos y Grupos Políticos y Sociales, por lo que no tiene un enfoque a beneficiarios o criterios de elegibilidad.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	11	4	<ul style="list-style-type: none"> Las Actividades definidas son necesarias para producir los Componentes y cumplen con la recomendación del artículo 39 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación, que indica que un Componente deberá tener al menos dos actividades. Conforme a lo indicado en el reactivo, se analizó el contenido de los formatos: 13. Matriz de Indicadores para Resultados, 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR) y 16. Ficha de los medios de verificación, concluyendo que en conjunto los Objetivos, Indicadores y Medios de verificación son los necesarios para que exista una lógica tanto vertical como horizontal en la MIR, al estar correctamente vinculados y contar con una interdependencia funcional que permite orientar el presupuesto a los resultados esperados.
Presupuesto y rendición de cuentas	3	4	<ul style="list-style-type: none"> El Programa presenta un informe financiero que permite identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios. Los resultados de la operación del programa están actualizados y son públicos; son capturados por la Dirección de Normatividad en el Sistema PbR y aparecen en el reporte de nombre “Avance en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios” de forma trimestral.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o	1	No procede valoración	<ul style="list-style-type: none"> Durante las entrevistas realizadas para la presente evaluación, los responsables del Programa declaran que todos sus Programas tienen complementariedad con los Programas federales, sin embargo, esa complementariedad no está expresa en algún documento normativo y no

acciones de desarrollo social.			fue proporcionada la relación y datos de los Programas federales para llenar el Anexo 10 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social".
Valoración final	30	3	Nivel promedio del total de temas

Fuente: Elaboración propia WINTERGUR, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco

El nivel 3 representa un cumplimiento por encima de lo aceptable a los requisitos de la presente evaluación con elementos para alcanzar el nivel 4 de mejora continua y áreas de oportunidad menores que permiten aumentar el valor en los resultados de la operación del Programa, las cuales están descritas en las recomendaciones del ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES y sirven de insumo para la implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora a los Programas evaluados.

FICHA TÉCNICA

Nombre de la Instancia Evaluadora:

CONSULTORIA PATRIMONIAL WINTERGUR S.A. DE C.V.

Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Ing. Fernando Bautista Jiménez

Nombre de los Principales Colaboradores:

Ing. Alexis Ramón Pérez

Lic. Ana Cristina Salvador Hernández

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobierno de Tabasco

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Lic. Tomas Fernández Torrano

Costo total de la Evaluación:

\$140,000.00

ANEXOS

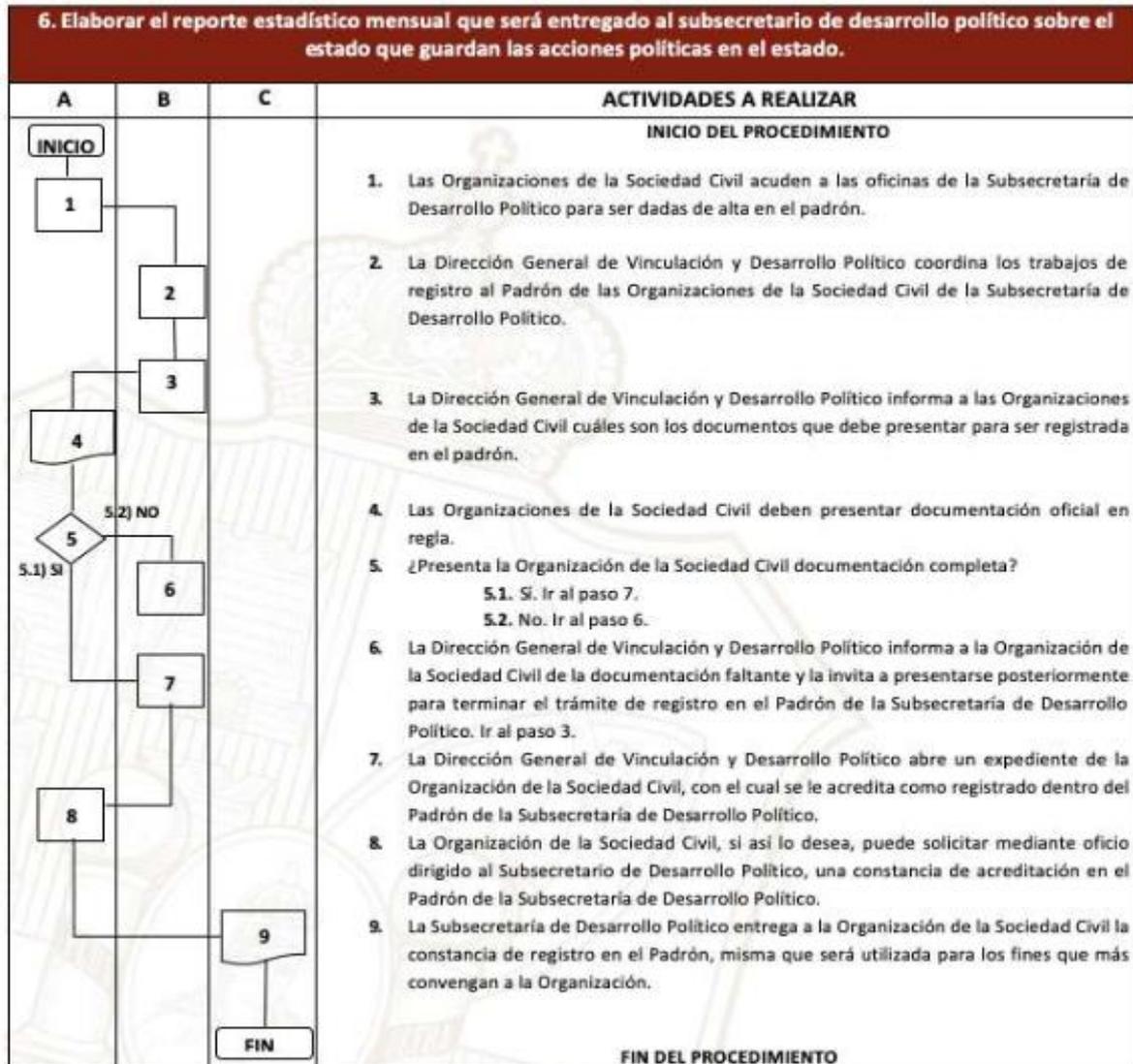
Anexo 1

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

No se cuenta con documentos oficiales o un diagnóstico dónde se establezca claramente la población potencial y objetivo. No se presenta información en Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” por lo cual no permite responder el siguiente Anexo.

Anexo 2

“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.



Donde

A: Organización de la Sociedad Civil.

B: Dirección General de Vinculación y Desarrollo Político.

C: Subsecretaría de Desarrollo Político.

Anexos 3

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales

UNIDAD RESPONSABLE		01000000 – Secretaría de Gobierno				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		P014-INCLUSION, PARTICIPACION SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES-2020				
DEFINICIÓN DE PROGRAMA		BENEFICIARIOS				
RESPONSABLE	LIC. Marcos Rosendo Medina Filigrana	POBLACIÓN	TIPO	Mujeres	Hombres	Total
RECURSO	Mixto	POTENCIAL	CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES CIVILES	12569	11598	24167
EJERCICIO	2020	OBJETIVO	CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES CIVILES	8965	7985	16950
		REFERENCIA	CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES CIVILES	6520	5986	12506
INDICADORES DE PROGRAMA						
RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
FIN	Contribuir a la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio eficiente del gasto y cuya participación tienda la construcción de una democracia eficaz e incluyente.		El orden imperio en el sector económico, político y social en el Estado de Tabasco			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Tasa de variación anual del incremento o reducción en el número de organizaciones de la sociedad civil existentes en Tabasco.	ESTRATÉGICO - EFICACIA – ANUAL	TASA DE VARIACIÓN	$(NTASCLn/NTASCLo)-1*100$	Resultado	0	5
Es la tasa de variación anual en el número de organizaciones de la sociedad civil en tabasco que obtiene su formalización (CLUNI) ante la autoridad federal en comparación con el año anterior			NTASCLn= Número total de Asociaciones formalizadas año n NTASCLo = Número total de Asociaciones formalizadas año base	POBLACIÓN	250	131.25
				POBLACIÓN	250	125
RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
PROPOSITO	Los ciudadanos y las Organizaciones Civiles participan de acuerdo a un marco normativo de corresponsabilidad en las iniciativas de Ley, programas y políticas públicas, afianzando el Estado de Derecho y la credibilidad en las instituciones.		Los ciudadanos participan en asuntos públicos del Estado y emiten su opinión			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Promedio de participación de los ciudadanos en asuntos de orden público en la Entidad	ESTRATÉGICO - EFICACIA – ANUAL	PORCENTUAL	$(Ppac+Ppaa) * 100$	Resultado	0	30
El indicador permitirá conocer mediante una encuesta la percepción de los ciudadanos en los ámbitos de opinión, cívico y asociativo.			Ppac = Promedio de participación en el ámbito cívico Ppaa = Promedio de participación en el ámbito asociativo	INDICES	0	15
				INDICE	0	15
RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
COMPONENTE	Capacidades cívico-ciudadanas fortalecidas.		La ciudadanía participa en actividades que contribuyen al fortalecimiento de los valores éticos y la democracia.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Promedio de participación de la ciudadanía en actividades de construcción y promoción del concepto de ciudadanía.	GESTIÓN - EFICACIA - SEMESTRAL	PROMEDIO	$(Nar/NTAacp)*100$	Resultado	0	20
Este indicador mide el grado de Participación de la ciudadanía en las actividades para la construcción del concepto de ciudadanía que realiza la Subsecretaría de Desarrollo Político			Nar = Numero de actividades realizadas NTAacp = Número total de asistentes	ACTIVIDADES	0	260
				PERSONAS	1300	1300
RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
ACTIVIDAD	Construcción del concepto de ciudadanía		La población en los Municipios participa activamente en la construcción de ciudadanía.			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Porcentaje de participación de ciudadanos en actividades de promoción del concepto de ciudadanía en las Delegaciones Regionales	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PROMEDIO	$(TCidr/TAdC)*100$	Resultado	0	20
Este indicador medirá el porcentaje de participación de la ciudadanía en actividades cívico-ciudadanas que se realiza en las comunidades de las Delegaciones Regionales de la Subsecretaría de Desarrollo Político			TCidr = Total de comunidades invitadas por delegación regional TAdC = Total de asistentes de las comunidades a las actividades de construcción de ciudadanía	COMUNIDADES	0	17.4
				CIUDADANOS	225	87
RESUMEN NARRATIVO			SUPUESTO			
ACTIVIDAD	Concurso de Ensayo Político		Participación activa de las OSC en la promoción de la cultura de la lectura y redacción en la juventud			
INDICADOR	TIPO/DIMENSIÓN/ FRECUENCIA	MÉTODO DE CÁLCULO	FÓRMULAY VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR PROGRAMADO
Promedio de participación en el Concurso de Ensayo Político	GESTIÓN - EFICACIA - TRIMESTRAL	PROMEDIO	$(NTP/TIEI) * 100$	Resultado	0	100
Jóvenes que participan en el Concurso de Ensayo Político			TIEI = Total de instituciones educativas invitadas NTP= Número Total de participantes	JÓVENES	6	1000
				JÓVENES	0	100

Anexo 4 “Indicadores”.

Nombre del Programa:	Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Modalidad:	P
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Gobierno
Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreables	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación anual del incremento o reducción en el número de organizaciones de la sociedad civil existentes en Tabasco.	Tasa de Variación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Propósito	Promedio de participación de los ciudadanos en asuntos de orden público en la Entidad	Porcentual	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente C01	Promedio de participación de la ciudadanía en actividades de construcción y promoción del concepto de ciudadanía.	Promedio	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad C0101	Porcentaje de participación de ciudadanos en actividades de promoción del concepto de ciudadanía en las Delegaciones Regionales	Promedio	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Actividad CO102	Promedio de participación en el Concurso de Ensayo Político	Promedio	Si	Ascendente									
Actividad CO103	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativas y de operación.	Porcentual	Si	Ascendente									
Componente C02	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil en Tabasco que obtienen su Clave Única de Inscripción (CLUNI)	Porcentual	Si	Ascendente									
Actividad CO201	Tasa de variación de Organizaciones de la Sociedad Civil que se constituyen legalmente	Tasa de variación	Si	Ascendente									
Actividad CO202	Porcentaje de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en actividades de profesionalización	Porcentual	Si	Ascendente									
Actividad CO203	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativas y de operación.	Porcentual	Si	Ascendente									
Componente C03	Tasa de Variación porcentual de Grupos políticos y sociales organizados atendidos	Tasa de variación	Si	Ascendente									

Actividad CO301	Variación porcentual de instalación de mesas de dialogo	Porcentual	<i>Si</i>	Ascendente									
Actividad CO302	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Porcentual	<i>Si</i>	Ascendente									
Actividad CO303	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Porcentual	<i>Si</i>	Ascendente									

Anexo 5

“Metas del Programa”.

Nombre del Programa: Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Modalidad: P
Dependencia/Entidad: Secretaria de Gobierno
Unidad Responsable: Secretaria de Gobierno
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación anual del incremento o reducción en el número de organizaciones de la sociedad civil existentes en Tabasco.	5	Asociaciones	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Propósito	Promedio de participación de los ciudadanos en asuntos de orden público en la Entidad	30	Índices	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Componente C01	Promedio de participación de la ciudadanía en actividades de construcción y promoción del concepto de ciudadanía	20	Actividades	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Actividad C0101	Porcentaje de participación de ciudadanos en actividades de promoción del concepto de ciudadanía en las Delegaciones Regionales	20	Comunidades	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.

Actividad C0102	Promedio de participación en el Concurso de Ensayo Político	10	Procesos	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Actividad C0103	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	100	Avance Financiero	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Componente C02	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil en Tabasco que obtienen su Clave Única de Inscripción (CLUNI)	3	Organizaciones	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Actividad C0201	Tasa de variación de Organizaciones de la Sociedad Civil que se constituyen legalmente	6	Organizaciones	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Actividad C0202	Porcentaje de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en actividades de profesionalización	30	Organizaciones	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Actividad C0203	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	100	Avance Financiero	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.

Componente C03	Tasa de Variación porcentual de Grupos políticos y sociales organizados atendidos	30	Grupos	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Actividad C0301	Variación porcentual de instalación de mesas de dialogo	30	Procesos	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Actividad C0302	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	100	Avance financiero	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.
Actividad C0303	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	100	Avance financiero	Si	Se respeta trayectoria ascendente.	Si	Se plantean registros que previamente fueron alcanzados por la operación.	Revisar metas contra datos estadísticos de participación o afiliación y manejar margen de error por pandemia.

Anexo 6

“Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir a la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, mediante la coadyuvancia en el ejercicio eficiente del gasto y cuya participación tienda a la construcción de una democracia eficaz e incluyente.	Tasa de variación anual del incremento o reducción en el número de organizaciones de la sociedad civil existentes en Tabasco.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	El marco normativo del estado da apertura para la participación de los ciudadanos, asociaciones y grupos en la definición y mejora de políticas públicas.
Propósito: Los ciudadanos y las Organizaciones Civiles participan de acuerdo a un marco normativo de corresponsabilidad en las iniciativas de Ley, programas y políticas públicas, afianzando el Estado de Derecho y la credibilidad en las instituciones.	Promedio de participación de los ciudadanos en asuntos de orden público en la Entidad conforme a resultados en encuesta de opinión.	Encuesta de opinión.	Los ciudadanos participan en asuntos públicos del Estado y emiten su opinión.
Componente 1: Capacidades cívico-ciudadanas fortalecidas.	Promedio de participación de la ciudadanía en actividades de construcción y promoción del concepto de ciudadanía.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	La ciudadanía participa en actividades que contribuyen al fortalecimiento de los valores éticos y la democracia.
Componente 2: Organizaciones de la Sociedad Civil registradas	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil en Tabasco que obtienen su Clave Única de Inscripción (CLUNI).	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	La población en los Municipios participa activamente en la construcción de ciudadanía.
Componente 3: Grupos políticos y sociales organizados atendidos	Tasa de Variación porcentual de Grupos políticos y sociales organizados atendidos.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Disposición de los grupos organizados y organizaciones de la Sociedad Civil en las asesorías y programas de capacitación.
Actividad 1.1: Construcción del concepto de ciudadanía	Porcentaje de participación de ciudadanos en actividades de promoción del concepto de ciudadanía en las Delegaciones Regionales.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	La población en los Municipios participa activamente en la construcción de ciudadanía.
Actividad 1.2: Concurso de Ensayo Político	Promedio de participación en el Concurso de Ensayo Político.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Participación activa de las OSC en la promoción de la cultura de la lectura y redacción en la juventud.
Actividad 1.3: Realización de actividades administrativas y de operación para implementar acciones que desarrollen las Capacidades cívico-ciudadanas.	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Informe de Autoevaluación trimestral.	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestados para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.
Actividad 2.1. Realizar el Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Tasa de variación de Organizaciones de la Sociedad Civil que se constituyen legalmente.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Se difunde el asociacionismo, con el fin de incrementar el número de OSC en el padrón de la SDP.
Actividad 2.2. Coadyuvar en la Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Porcentaje de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en actividades de profesionalización.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Participan activamente las OSC en eventos de capacitación.
Actividad 2.3 Realización de actividades administrativas y de operación para implementar acciones que incentiven el	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Autoevaluación trimestral.	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil actuantes			desarrollo de las actividades administrativas y operativas.
Actividad 3.1. Realizar mesas de diálogo para atender los reclamos de los grupos políticos y sociales.	Variación porcentual de instalación de mesas de dialogo.	Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Los grupos, entes públicos y privados aceptan el diálogo como alternativa de solución.
Actividad 3.2. Actividades administrativas para implementar acciones de atención a grupos políticos y sociales organizados.	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Informe de Autoevaluación trimestral.	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.
Actividad 3.3. Realización de actividades administrativas y de operación inherentes que incentiven las acciones que coadyuvan de forma general y específica, al desarrollo de las funciones inherentes de las unidades administrativas coadyuvantes en la atención de la ciudadanía	Avance financiero en relación a lo programado, para la realización de las actividades administrativa y de operación.	Informe de Autoevaluación trimestral.	Se eroga conforme a los tiempos los recursos presupuestado para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

Anexo 7

“Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
	1600	PREVISIONES	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
	Subtotal de Capítulo 1000		164,857,681.09
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
	Subtotal de Capítulo 2000		9,729,836.68
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	
	Subtotal Capítulo 3000		41,702,175.77
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	4400	AYUDAS SOCIALES	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
	4800	DONATIVOS	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
	Subtotal Capítulo 4000		193,613,561.99
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	5800	BIENES INMUEBLES	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Subtotal Capítulo 5000		
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
	Subtotal Capítulo 6000		
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en Operación Directos			
Gastos en Operación Indirectos			
Gastos en Mantenimiento			
Gastos en capital			
Gasto Total			
Gastos Unitarios			

Anexo 8

“Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social”.

Nombre del Programa: Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales
Modalidad: P
Dependencia/Entidad: Secretaria de Gobierno
Unidad Responsable: Secretaria de Gobierno
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2020

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
U100 Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral	U "Otros subsidios"	Secretaria de Trabajo y Prevención Social	Impulsar el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva auténtica conforme al nuevo modelo laboral	Primera etapa (Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Morelos, Nayarit, Puebla, Tabasco y Veracruz)	Subsidios a las entidades federativas	Nacional	Lineamientos por los que se establecen las bases y requisitos que deberán cumplir las entidades federativas para acceder al U100 Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral	SI	SI	Impulsar el diálogo social con las organizaciones civiles

Anexo 9

“Formato para la difusión de resultados de la evaluación”.

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales del Ejercicio Fiscal 2020 de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de septiembre de 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05 de octubre de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Tomas Fernández Torrano	Unidad administrativa: Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobierno de Tabasco
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales con la finalidad de proveer información que retroalimente sus diseños, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas Estatales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó con base en los Términos de Referencia para Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales del Ejercicio Fiscal 2020 de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa presupuestario, así como la información adicional que el grupo evaluador del WINTERGUR; consideró necesaria para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Los Objetivos, Indicadores y Medios de verificación del Pp P014 son los necesarios para que exista una lógica tanto vertical como horizontal en la MIR, al estar correctamente vinculados y contar con una interdependencia funcional que permite orientar el presupuesto a los resultados esperados. • Las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario P014 cuentan con su unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño, ya que en su mayoría tienen comprometido el cumplimiento total (100%). • El Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, presenta una fuerte alineación con el objetivo, estrategia y líneas de acción del Programa Sectorial Política y Gobierno. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • El Programa presupuestario P014 cuenta con su Expediente del diseño del ML-MIR, documento cuyo objetivo es justificar la intervención documentada y orientarla a resultados, incidiendo de manera efectiva en la solución del problema, generando valor público. 	

<ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, presenta una fuerte alineación con el objetivo, estrategia y líneas de acción del Programa Sectorial Política y Gobierno. Las Actividades definidas en la MIR del Programa Presupuestario P014 son claras y cumplen con el orden cronológico; cuentan con su referencia al componente que apalancan. Así mismo, no existen duplicidades o ambigüedades entre ellas.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa P014 cuenta con los elementos para la construcción de un Diagnóstico que cubra los requerimientos de la pregunta 2. El programa debe obtener fuentes de información para valorar la existencia de un procedimiento y recolectar información socioeconómica de los beneficiarios. El Propósito del Programa P014 como mejora, se debe incluir a las organizaciones y grupos políticos y sociales que comprende la operación del Programa.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa presupuestario P014 "Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales" no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención gubernamental que lleva a cabo.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa Presupuestario P014 no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa presupuestario P014 cuenta con su Expediente del diseño del ML-MIR, documento cuyo objetivo es justificar la intervención documentada y orientarla a resultados, incidiendo de manera efectiva en la solución del problema, generando valor público. El Programa Presupuestario P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales, presenta una fuerte alineación con el objetivo, estrategia y líneas de acción del Programa Sectorial Política y Gobierno. El Programa P014 no cuenta con un Diagnóstico que cubra los requerimientos artículo 18. Diagnóstico basado en el análisis del problema (Lineamientos ML-MIR locales). El Propósito formulado para el Programa presupuestario P014 está redactado como un cambio o resultado esperado de la ejecución de los niveles inferiores, su construcción cumple con lo propuesto por CONEVAL y los Lineamientos del Consejo de Evaluación del Estado de Tabasco. No se cuenta con Reglas de Operación, documentos normativos o manuales de operación del Programa que señalen una estrategia de cobertura que establezca una población objetivo o área de enfoque, metas y congruencia con el diseño y diagnóstico.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se debe integrar los requerimientos conforme a los lineamientos mencionados, sin embargo, es necesario complementarlos y vincularlos para que sean valorados. Revisar metas contra los datos estadísticos de Sistema de la Subsecretaría de Desarrollo Político. Realizar una justificación teórica o empírica documentada conforme a lo establecido en el artículo 13. Síntesis del diseño del ML-MIR (Lineamientos ML-MIR locales). Incluir en la propuesta de resumen narrativo del nivel Propósito, las organizaciones y grupos políticos y sociales que comprende la operación del Programa. (Se muestra en valoración final a la MIR pregunta 26 y el Anexo 6. Mantener actualizado y sistematizado el Sistema de Información Estadístico de la Subsecretaría de Desarrollo Político. Identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) por tipo y capítulo. Se debe Evaluar la posibilidad de implementar un indicador complementario para cada Actividad, conforme al Artículo 42 de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.
<p>4. Datos de la Instancia evaluadora</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Fernando Bautista Jiménez</p>

4.2 Cargo: Coordinador	
4.3 Institución a la que pertenece: WINTERGUR	
4.4 Principales colaboradores: Ing. Alexis Ramón Pérez Lic. Ana Cristina Salvador Hernández	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: consultoria.wintergur@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (993) 253 14 84	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): P014 Inclusión, Participación Social y Relaciones Interinstitucionales	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal X Local _	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre del titular: Lic. Tomas Fernández Torrano tomasfernandez@tabasco.gob.mx 993 338 30 00	Nombre de la unidad Administrativa: Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobierno de Tabasco
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$140,000.00	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://seed.tabasco.gob.mx/	